

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: IGEFA-OFINT,04-06-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Trámite surtido por parte de la Inspección General a la queja anónima presentada bajo radicado FAC-E-2026-000815-NR, consistente en ***“mediante la cual se solicita adelantar acciones en contra de quienes, presuntamente, dentro de la institución castrense buscan difamar al señor Presidente de la República, en relación con las declaraciones realizadas en torno al accidente del avión Hércules C-130,(...)”*** la cual, por los hechos relacionados se da respuesta al quejoso mediante oficio No FAC-S-2026-018212-CE del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 05 de junio de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No. No FAC-S-2026-018212-CE del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,



Mayor General ANDRÉS GUZMÁN MORALES
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana



Coronel JUAN CAMILO NUÑEZ CUEVAS
Jefe Oficina De Integridad



Teniente Coronel EDNA GIANNINE ROBLES OCAMPO
Jefe Área Análisis Y Seguimiento



Capitán ALMARYS NOHEMI IBARRA PATERNOSTRO
Especialista Estratégico Asuntos Legales Control Institucional



SIC ITUR AD ASTRA

Anexo: (No FAC-S-2026-018212-CE del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA No FAC-S-2026-018212-CE del 2 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (03) folios)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. ROBLES / ARASE Aprobó: CR. NUÑEZ / OFINT